



Señor(a)  
**IDERMAN SEBASTIAN MUÑOZ BUSTOS**  
PRESUNTO INFRACITOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Asunto:</b>         | Citación Audiencia Pública   |
| <b>Referencia:</b>     | Expediente/Comparendo No. 2020603490103768E – 1100162020362485                     |
| <b>Comportamiento:</b> | 35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía. |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| <b>Fecha y Hora:</b> | 29/12/2020 7:45 a.m.          |
| <b>Lugar:</b>        | Inspección 10G                |
| <b>Dirección:</b>    | Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2 |

**En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.**

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Yeny Paola Rivas Trujillo**  
Inspección 10G de Policía de la Localidad Engativa  
Proyectó: Zulma Patricia Mateus